



LXIX
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

**Alejandra
Del Valle**

Diputada Local Distrito X



**1^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

2021 - 2022

Mensaje

Me da mucho gusto poder presentar resultados ante el pueblo de Durango, y en especial al Distrito número 10 en Gómez Palacio, que orgullosamente represento y que significa tanto para mí.

En el marco del primer año de trabajo de la sexagésima novena legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, y en cumplimiento a la normatividad que exige la ley; se constituye el presente informe legislativo, el primero por parte de la Diputada Local Alejandra del Valle Ramírez, con la finalidad de contribuir a la difusión de información al pueblo de Durango.

En ese sentido y apegados a los lineamientos de la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestro país y al trabajo realizado por nuestro presidente de México el Lic. Andrés Manuel López Obrador, lo que se informara a continuación es un compendio de actividades propias de la legislatura, así como las que surgen en forma de gestión pública y compromisos de gobierno. Aunado a esto, se anexa evidencia fotográfica y documental para mayor comprensión de esta gran gestión al frente del Distrito número diez con cabecera en el municipio de Gómez Palacio, Durango, México.

El único y gran compromiso que se tiene por parte de quienes representamos al pueblo de Durango ante la máxima tribuna legislativa en el Estado, es el gran lema que sostiene la ideología de nuestro movimiento. NO ROBAR, NO MENTIR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO.

¡SIGAMOS HACIENDO HISTORIA!



Contenido

1.- TRABAJO LEGISLATIVO

- 1.1.- Mesa Directiva
- 1.2.- Integración de Comisiones y actividad
 - 1.2.1.- Administración y cuidado del Agua
 - 1.2.2.- Asuntos Metropolitanos
 - 1.2.3.- Desarrollo Social
 - 1.2.4.- Asuntos Agrícolas y Ganaderos
 - 1.2.5.- Administración Pública
 - 1.2.6.- Desarrollo Urbano y Obras Públicas
 - 1.2.7.- Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública
 - 1.2.8.- Editorial y Bibliotecas
 - 1.2.9.- Comisión Permanente
- 1.3.- Iniciativas de Impacto
- 1.4.- Comparecencia de Secretarios del Estado ante Comisiones
- 1.5.- Numeralía

2.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- 2.1.- Firma de compromiso de la agenda por la paz
- 2.2.- Mesa de trabajo “Agua Saludable para la Laguna”
- 2.3.- Presentación de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena
- 2.4.- Parlamento Infantil
- 2.5.- Primer encuentro de Diputados Locales y Regidores.
- 2.6.- Acompañamiento en giras del Gobierno del Estado

3.- GESTIÓN

- 3.1.- Visitas de gestoría
- 3.2.- Apoyos entregados

1.1. MESA DIRECTIVA



1. TRABAJO LEGISLATIVO

La representatividad del Pleno de la Legislatura se encuentra en la Mesa Directiva.



La mesa fue propuesta y votada al inicio del primer año de ejercicio Constitucional, en donde me fue conferido el encargo de secretaria y junto a mis compañeros Diputados Locales Gerardo Galaviz Martínez y Sughey Adriana Torres Rodríguez logramos que todos los actos y procedimientos del H. Congreso del Estado de Durango se efectuaran en un marco de constitucionalidad y legalidad, así como lograr el cumplimiento de las obligaciones de los legislativas.

Las Comisiones Legislativas en el H. Congreso del Estado de Durango, son el conducto por el cual se atienden de manera oportuna todos los asuntos que demande la sociedad Duranguense. Durante este primer año, tuve la oportunidad de pertenecer a las siguientes Comisiones:

COMISION	CARGO
Administración y Cuidado del Agua	Presidente
Asuntos Metropolitanos	Vocal
Desarrollo Social	Vocal
Asuntos Agrícolas y Ganaderos	Vocal
Administración Pública	Vocal
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Vocal
Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Vocal
Editorial y Biblioteca	Vocal

En su mayoría, las comisiones en las cuales participé son de carácter dictaminador por lo que el papel desarrollado que logramos en cada una de ellas fue trascendental para el funcionamiento del periodo legislativo.

Tengo el honor de presidir la Comisión de Administración y cuidado del agua, durante su instalación reafirmé mi compromiso de trabajar de manera coordinada con mis compañeros Diputados, en este tema de gran sensibilidad como lo es el agua.



Comisión de Administración y Cuidado del Agua

Fecha de Instalación: 09 de septiembre del 2021

La Comisión tiene atribuciones tales como:

Lo relacionado con la legislación en materia del Agua en el Estado; lo relacionado y vinculado con actividades de fomento del cuidado, conservación, protección, restauración, aprovechamiento y administración del agua en el Estado.

Durante el primer período ordinario se realizó una reunión de trabajo en la Ciudad de Lerdo Durango, en la Comisión recibe iniciativa presentada por el grupo parlamentario de Morena que contiene reformas y adiciones a la Ley del Agua del Estado de Durango para su análisis, discusión y en su caso aprobación.



Fecha de Instalación: 19 de octubre del 2021

Comisión de Asuntos Metropolitanos



Se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Asuntos Metropolitanos haciendo de nuestro conocimiento, como integrantes de la Comisión, que dentro de las facultades se establece el conocimiento de los planes y programas del desarrollo e integración regional o metropolitano y de todas aquellas acciones tendientes a la creación de medidas legislativas y administrativas para fortalecer los procesos de desarrollo de áreas urbanas.



Comisión de Desarrollo Social

Fecha de Instalación: 14 de septiembre del 2021

La Comisión de Desarrollo Social del H. Congreso del Estado de Durango, tiene como facultad el conocimiento y dictamen sobre las cuestiones que se refieran a los programas destinados a los habitantes en pobreza extrema, además de la asistencia social que otorgue el Estado y el sector privado.

Hemos recibido, para su análisis, discusión y en su caso aprobación algunas iniciativas tales como la presentada por la Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Regeneración Nacional de la legislatura anterior, que contiene reforma al párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero para recorrer subsecuentemente el último párrafo del artículo 20 de la Ley de Desarrollo Social, entre otras.



Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos

Fecha de Instalación: 21 de septiembre del 2021

Quedó formalmente instalada la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos, dentro de esta Comisión, los Diputados de este H. Congreso del Estado de Durango, recibimos las Iniciativas pendientes de la LXVIII legislatura, entre las que podemos mencionar la Iniciativa del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, que contienen reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Durango.

Mi compromiso en esta Comisión es poder realizar las gestiones y realizar las acciones legislativas necesarias para poder lograr mejores condiciones en beneficio de todos los Agricultores de nuestro Estado.

Dentro de la Comisión de Administración Pública del H. Congreso del Estado de Durango, hemos realizado el análisis, discusión y aprobación de proyecto de dictamen de la Iniciativa de reforma y adiciones a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, presentada el día 23 de septiembre por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.

Así mismo se realizó el análisis del proyecto de dictamen de iniciativa que contiene reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

Fue también turnada a esta Comisión de Administración, la Iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, presentada en fecha del 18 de noviembre del 2018.

Comisión de Administración Pública

Fecha de Instalación: 09 de septiembre del 2021





Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Fecha de Instalación: 20 de septiembre del 2021

Dentro de asuntos turnados a esta Comisión en el H. Congreso del Estado de Durango, podremos encontrar el proyecto de Dictamen de iniciativa presentada en fecha 20 de Mayo del 2021 que contiene reformas a la Ley de Condominios para el Estado de Durango.

Se realiza además el análisis y discusión del proyecto de acuerdo de Iniciativa presentada en fecha 05 de octubre del 2018 por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

El C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, presenta una iniciativa para su análisis, que contiene la Ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango.



Fecha de Instalación: 07 de septiembre del 2021

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública

Queda instalada la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y en virtud del Artículo 122, la Comisión dictamina acerca de los siguientes asuntos:

- I. Leyes hacendarias y fiscales del Estado y los municipios;
- II. Leyes de ingresos del Estado y municipios y Ley de Egresos del Estado;
- III. Autorizaciones al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos, para contratar empréstitos, en los términos que establezca la legislación aplicable;
- IV. Autorizaciones al Titular del Poder Ejecutivo para la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado; y, V. Cuentas Públicas de gasto anual del Estado y municipios, en base al informe que rinda la Entidad de Auditoría Superior del Estado.



Revisión de las Leyes de Ingresos para el ejercicio 2022

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Durango inició el análisis y revisión de las leyes de ingresos de los 39 municipios.

Realizamos el ejercicio de análisis, con la presencia de instancias como la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, el Instituto de Investigaciones Legislativas.

Análisis de las Cuentas Públicas del ejercicio 2021

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Durango realizó la revisión, el análisis y en su caso la aprobación de las Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal 2021 de los 39 ayuntamientos para posteriormente someterlas al pleno del Congreso.

Aprobación del paquete económico

Previo a la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y través de los acuerdos y consensos de todas las corrientes políticas representadas en el Congreso del Estado, los diputados locales aprobaron el Paquete Económico del Estado para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de 35,819.77 millones de pesos.



La Comisión Editorial y de Biblioteca del H. Congreso del Estado de Durango, promoverá y aprobará la impresión o edición de obras, ordenamientos jurídicos y documentos importantes del Congreso; así mismo tendrá a su cargo promover la actualización del acervo y el mejor funcionamiento de la Biblioteca del Congreso.



Fecha de Instalación: 11 de marzo del 2022

COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECAS

COMISIÓN PERMANENTE



A la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año del Ejercicio Constitucional de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, se eligió a los integrantes de la Comisión Permanente de periodo de receso que comprende del 16 de diciembre del 2021 al 14 de febrero del 2022, siendo nombrada Secretaria Propietaria.

De igual manera al término del segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio Constitucional se elige nuevamente a los integrantes de la Comisión permanente para el receso que comprende del 01 de junio al 31 de agosto, fungiendo nuevamente como Secretaria Propietaria.

Iniciativa sobre Reformas y adiciones a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el estado de Durango y a la Ley del Agua para el Estado de Durango

El agua es el recurso más importante para la existencia de la vida en el planeta. Aunque existen muchos estudios que indican que existe en el mundo el suficiente recurso para satisfacer las necesidades de la persona, en realidad la sobre explotación, el mal uso, y el consumo en exceso han puesto en jaque al planeta con siniestros que hacen que el desabasto de agua cada vez esté más presente. En ese sentido nuestro Estado, tiene grandes problemas de falta del vital líquido. Ciudades como Durango capital se abastecen de agua subterránea que se extrae con el uso de pozos acuíferos a lo largo de todo el Valle del Guadiana y aunque el uso es limitado y controlado en muchas de las ocasiones el abasto de agua no es suficiente para cumplir con las necesidades de los Duranguenses. En México se cuenta que por lo menos hay 44 millones de personas a las que no se les otorga un suministro diario de agua potable. De la misma manera nuestro Estado cuenta con un total de 123 mil Duranguenses que sufren la escasez de agua en sus hogares, por lo que obtención del vital líquido corre por su cuenta.

Aunado a lo anterior la tarea se dificulta en exceso pues hay comunidades rurales en las que para obtener un poco de agua los habitantes se tienen que trasladar a grandes distancias hasta un río, un pozo o un manantial donde puedan abastecerse y realizar sus actividades diarias.

En nuestra Estado existen 6 mil comunidades rurales que se concentran mayormente en la sierra, por lo que el acceso a ellas es complicado ocasionando un déficit en cuanto a la entrega de agua potable.

En este sentido, la iniciativa presentada pretende otorgar la atribución al Gobierno del Estado a través de la Comisión del Agua para que puedan celebrar convenios de colaboración en los sectores públicos y/o privados para impulsar, crear y fortalecer programas encaminados a la distribución del agua en zonas serranas del Estado.

Además, otro de los objetivos es que la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente fortalezcan los programas y estrategias que resulten necesarias para que las empresas impulsen en sus infraestructuras las adecuaciones necesarias a fin de fomentar el uso adecuado de agua, así como el uso reciclado de este vital líquido.



Iniciativa de Ley presentada ante la máxima tribuna del H. Congreso del Estado de Durango por la que se pretende realizar adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango con lo referente a la materia de donación de órganos.

La ley General de Salud que fue publicada en el año de 1984, contemplaba las primeras disposiciones en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.

Mientras que las reformas aprobadas en 1987 sentaron las bases para poder llevar a cabo la realización de trasplantes, con la implementación del programa y registro Nacional de Trasplantes y normas técnicas relacionadas con estas prácticas. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud, ha emitido una serie de principios rectores acerca de los trasplantes y donación de órganos, con la finalidad de proporcionar un marco ordenado, ético y aceptable para la adquisición y trasplante de células, tejidos y órganos humanos.

En base a los principios, la misma Organización Mundial de la Salud, ha recomendado que la cifra de donaciones de órganos sea de 20 (veinte) por cada millón de habitantes, sin embargo, lamentablemente en nuestro país se logran en promedio 5 por cada millón de habitantes.

De acuerdo con el reporte emitido por el centro nacional de trasplantes, donde se establece el estado actual de receptores, donación y trasplantes, durante el primer trimestre del 2021 los receptores en la lista de espera son los siguientes:

- **Riñón: 16,801 pacientes**
- **Cornea: 5,812 pacientes**
- **Hígado: 322 pacientes**
- **Corazón: 48 pacientes**

Estas cifras revelan que, en nuestro país, enfrentamos un gran reto en cuanto a la cultura de donación y trasplante de órganos, originada principalmente por la falta de información, ya que ésta genera una gran incertidumbre y desconfianza en el proceso que implica esta práctica, por lo que resulta necesario dar una mejor preparación al personal sanitario que participa en estos procesos, así como educar y concientizar a la población en general, para hacer frente al rechazo a la cultura de la donación.

Además, es indispensable que se trabaje en conjunto, autoridades sanitarias y sociedad civil a fin de fomentar la cultura de donación y trasplante de órganos de manera eficaz.

Por lo anterior, se proponen las reformas y adiciones a nuestra Ley de Salud Estatal a fin de establecer que la Secretaría y Servicios de la Salud, deberán impulsar convenios con las autoridades competentes, a fin de que los trámites que involucren el proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante sean considerados prioritarios y de resolución expedita.

Además de establecer que en lo referente a la política en materia de donación y trasplantes deberá guiarse por la transparencia, la equidad y la eficiencia, debiendo protegerse los datos personales de donadores y receptores, así como sus derechos humanos, y por último, se deberán considerar los principios de respeto a la voluntad, a la autonomía y a la dignidad humana.

Iniciativa por la que se pretende reformar la Ley de Salud del Estado de Durango en lo referente a la atención psicológica durante y después del embarazo



Es indispensable que a las mujeres se les brinde atención psicológica durante y después de estado de gravidez, ya que es fundamental que tengan las mejores condiciones de salud, garantizando su derecho fundamental a la salud.

Al presentar la iniciativa de reformas a la Ley de Salud para el Estado, considero importante tratar la depresión durante y después del embarazo tanto para la salud de la madre como la del bebé, ya que esta puede tener efectos graves en la salud de ambos.

“Con el tratamiento adecuado, la mayoría de las mujeres se sienten mejor y sus síntomas mejoran”.

Durante la maternidad es muy importante dar a la madre todo el apoyo emocional, la orientación y los cuidados físicos que se requieran, ya que durante este proceso se desarrollan conductas psicológicas que conllevan a una adaptación física y a la creación de lazos afectivos con la o el recién nacido.

“La psicosis posparto es una enfermedad mental grave que ocurre después de dar a luz. Las mujeres que tienen psicosis posparto pueden tener delirios creencias o pensamientos que no son ciertos, alucinaciones ver, oír u oler cosas que no están allí, manía un estado de ánimo elevado y eufórico en el que a menudo las personas parecen no estar en contacto con la realidad, paranoia y confusión”.

Iniciativa mediante la cual se pretende la creación de una defensoría pública para las mujeres víctimas de violencia de género.

En el marco del día Internacional de la violencia contra la mujer, se presenta la iniciativa que propone la creación de la Defensoría Pública para mujeres víctimas de violencia de género.



La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo. Las mujeres y las niñas sufren diversos tipos de violencia en todos los ámbitos de su vida y bajo múltiples manifestaciones: en el hogar, en el espacio público, en la escuela, el trabajo, en la política, en las instituciones, entre otros.

La violencia contra las mujeres es un problema público, que en los últimos años ha afectado a un poco más del 66% de las mujeres en nuestro país. Las mujeres y las niñas en México sufren algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya sea en el ámbito familiar, escolar, laboral, en el espacio público o con su pareja.

Durante la actual emergencia sanitaria se ha intensificado la visibilidad de la violencia, ya que las condiciones de confinamiento, ha pronunciado las desigualdades de género en la vida de las mujeres y las niñas. Los servicios médicos, psicológicos, de procuración de justicia y periciales, así como los refugios que brindan los Centros de Justicia para la Mujer han operado activamente durante la pandemia, esta atención ha aumentado en un 5.4% en el País de 2019 a 2020.

Otro ámbito en el que los últimos años se ha incrementado la violencia contra las mujeres es el político, derivado de una mayor participación de las mujeres en la vida pública. La violencia política contra las mujeres por razón de género siempre ha existido, pero el aumento de

mujeres en las elecciones la ha visibilizado. Este incremento es el resultado de la discriminación estructural que impide el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Por ello, todas las acciones encaminadas a atender la violencia contra las mujeres y las niñas deben partir de un enfoque multidimensional, para poder incidir en las numerosas formas que originan la violencia, solo así se podrá transformar nuestro mundo, sin dejar a nadie atrás. Por todo lo anterior resulta urgente e impostergable la creación de una Defensoría Pública de las Mujeres, organismo que se encargaría de brindar asesoría jurídica calificada, orientar a las mujeres y víctimas sobre sus derechos y, a su vez, representarlas de forma efectiva en las distintas vías de la defensa, lo cual fortalece la tutela judicial efectiva, además de que sería una garantía para que las mujeres Duranguenses tengan asegurado el acceso a la justicia de una manera pronta, completa e imparcial, la solicitud de medidas cautelares y de protección, el acompañamiento a las víctimas, la atención y seguimiento que ofrecen las autoridades competentes en la materia.



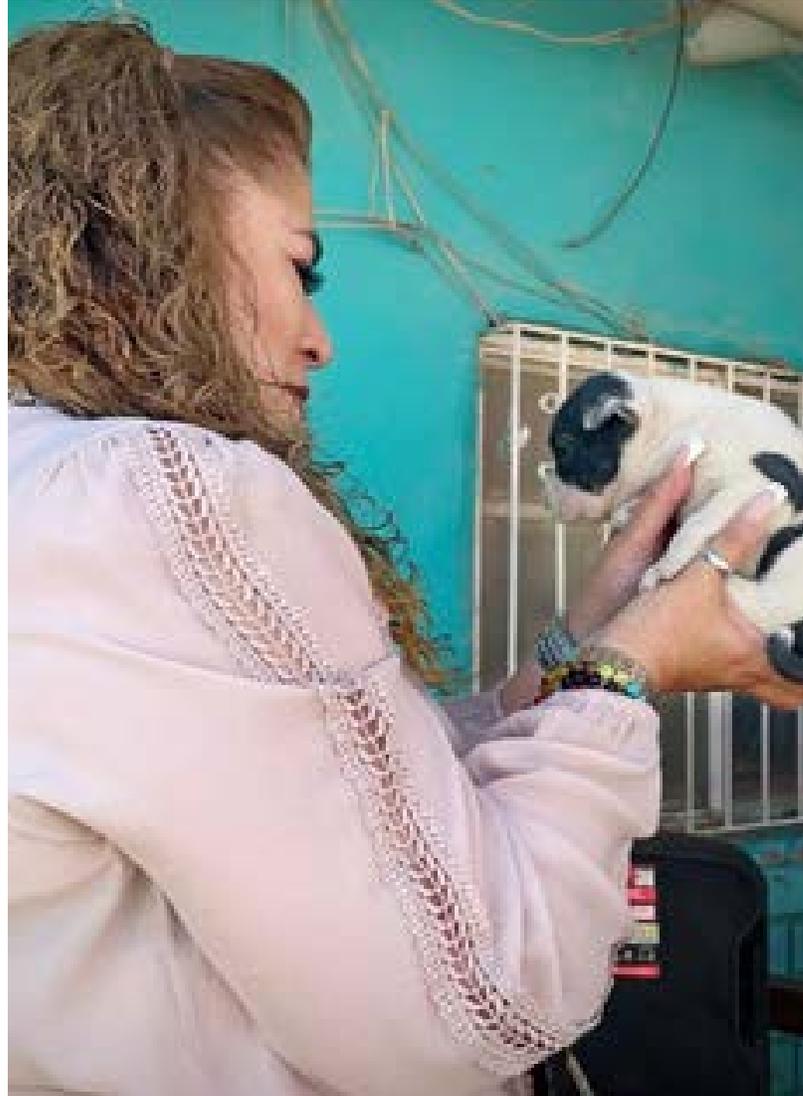
Iniciativa mediante la cual se pretende hacer adiciones a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.



Hoy en día en nuestro país, la preocupación por los animales nos ha llevado a pensar que ellos también tienen derechos, teniendo en cuenta el desconocimiento y desprecio hacia ellos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra estos seres. Este comportamiento irracional nos ha llevado a afectar el tejido social desde su núcleo: la familia, se convierte en un tema de interés público.

El maltrato a los animales es una escalera de violencia, quien maltrata animales podrá maltratar cualquier cosa. Por otra parte, de acuerdo con las últimas cifras la Fiscalía del Estado en lo que va del año, han abierto aproximadamente 20 carpetas de investigación por el delito de maltrato o crueldad contra los animales domésticos, de los cuales se desconocen los avances de las mismas.

En nuestro Estado, la Fiscalía tiene una gran oportunidad de procurar justicia en materia de maltrato hacia los animales domésticos, como vemos son pocas las carpetas de investigación que integran los ministerios por la creencia que son mas importantes otros delitos que el de maltrato animal.



Al revisar el marco normativo en materia de maltrato no tiene habilitado la recepción de denuncias ciudadanas y no se cuenta con algún sistema donde se puedan realizar denuncias por maltrato animal doméstico ya sea vía telefónica o denuncia virtual.

Es por ello que mediante la presente iniciativa buscamos adicionar dentro de la ley de protección y bienestar animal para la sustentabilidad del estado un tercer párrafo al Artículo 86 en la cual establezca como opción de denuncia hacerlo a través de teléfono o se habilite la denuncia vía internet.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

Dentro de la glosa del quinto Informe de Gobierno, el secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Alfredo Herrera Duenweg, compareció ante los integrantes de la comisión de Ecología y Cuidado del Agua del H. Congreso del Estado de Durango.

En esta comparecencia, el Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, pedimos al secretario, profundizar temas como los amparos que han interpuesto algunos ambientalistas en contra del proyecto “Agua Saludable Para la Laguna”



Asuntos agrícolas y ganaderos

Ante los Diputados de las comisiones unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos, y Asuntos forestales, frutícolas y Pesca del H. Congreso del Estado de Durango, compareció el secretario de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Durango, Manuel Sánchez Samudio, en el marco del análisis de la glosa del V informe de actividades del ejecutivo estatal, José Aispuro Torres.

En esta comparecencia se hizo extensiva la preocupación por el poco apoyo que se ha tenido para el campo de La Laguna en el sector agrícola, como, por ejemplo, los productores de melón de Tlahualilo, que tuvieron que tirar su producto por el bajo apoyo estatal, por lo que exigieron mayor esfuerzo en este sentido. De esta manera, el H. Congreso del Estado de Durango a través de la Sexagésima Novena Legislatura, refrenda su compromiso de vigilar y cuestionar de cerca, la labor que realiza el poder ejecutivo, a fin de salvaguardar las principales necesidades de los duranguenses, en los distintos sectores de la sociedad civil, para contribuir a un Durango con más desarrollo y competitivo.



Turismo

Durante la comparecencia del Secretario de Turismo, Eleazar Gamboa, los Diputados Locales de la Sexagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, consideraron necesario el apoyo a los Pueblos Mágicos, ya que es un atractivo turístico para el Estado de Durango y debido a la pandemia, fue uno de los sectores que más se vieron afectados.

El Grupo Parlamentario de Morena demandamos mayor claridad sobre los ingresos percibidos anualmente en los paseos turísticos como “El Puente de Hojuela” y “Las Grutas del Rosario”.

Finanzas

Durante la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno de Estado, Arturo Díaz Medina ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Durango, los Diputados Locales se preocuparon por los recursos económicos que se destinan al sector educativo, los adeudos a proveedores y prestaciones que se tiene que cumplir en fin de año.

Tuve la oportunidad de expresarle al secretario Arturo Díaz Medina, que el sector magisterial tiene una problemática desde hace varios años con el tema de los quinquenios, por lo que cuestioné cuando se va a resolver o en su caso se les dé una respuesta lógica a los trabajadores; también solicite que se tomé en consideración a la Comarca Lagunera en la distribución de los recursos.





PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS	SESION SOLEMNE	DECRETOS APROBADOS
50	3	93

PRIMER PERIODO DE RECESO

SESIONES
7

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS	DECRETOS APROBADOS
37	63

SEGUNDO PERIODO DE RECESO

SESIONES
5

**LEYES APROBADAS
LEGISLATURA LXIX**

2021 - 2024
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
LEY DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO 18 DE MAYO DE 2022 DECRETO 138
LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE DURANGO 24 DE MAYO DE 2022 DECRETO 140
LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE DURANGO 25 DE MAYO DE 2022 DECRETO 141



2.1.- FIRMA DEL COMPROMISO AGENDA POR LA PAZ

El Observatorio Ciudadano de Durango, como institución social promueve la “Agenda por la Paz”, que es un movimiento de la sociedad para beneficio de la misma y que propone que se establezca en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango el Derecho a la Paz a través de una iniciativa de Ley.

En la iniciativa, plantean, la inclusión de diferentes sectores de la sociedad en todos los ámbitos de las instituciones civiles, empresariales, colegiados, educativos y otros representantes de la sociedad en el H. Congreso del Estado.

Por lo anterior, el grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional nos unimos a la firma del compromiso de la agenda por la paz, misma que se llevó a cabo el día 06 de septiembre.



2.2.- MESA DE TRABAJO “AGUA SALUDABLE PARA LA LAGUNA”

Los legisladores del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), encabezados por el Diputado Christian Alan Jean Esparza, participamos en las Mesas de Diálogo del proyecto 'Agua Saludable para la Laguna', emprendidas por el Gobierno Federal, destacando que, la prioridad del Ejecutivo Federal es tomar decisiones que beneficien a todos los duranguenses, en especial a los habitantes de la Laguna.



2.3.- PRESENTACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena fue resultado del sentir de todos los sectores de la sociedad, donde se plasmaron sus necesidades y reclamos, pero también las soluciones a sus problemas para lograr un verdadero cambio político.

De esta manera, la agenda contempla 11 ejes rectores:

1. Austeridad en el gasto público.
2. Presupuesto con orientación social.
3. Fomento y reactivación económica.
4. Derechos humanos e Igualdad de género.
5. Protección al medio ambiente y cuidado del agua.
6. Atención a pueblos originarios.
7. Fortalecimiento y mejoramiento del H. Congreso del Estado,
8. Fomento educativo.
9. Mejoramiento y constante avance en materia de Salud.
10. Combate a la corrupción y rendición de cuentas.
11. Desarrollo rural y apoyo al campo.

En el Grupo Parlamentario de Morena estamos comprometidos con las causas del pueblo y con las luchas sociales más significativas, con los trabajadores del campos, con los periodistas y promotores de los derechos humanos, con los derechos de la niñez, de las juventudes, mujeres indígenas, campesinos, personas con discapacidad, adultos mayores, con los grupos de la diversidad sexual, la conservación del medio ambiente y de nuestros recursos energéticos.





2.4.- PARLAMENTO INFANTIL

El 03 de mayo se llevó a cabo el parlamento infantil 2022 con la finalidad de que los niños participantes se expresen libremente, y que, a través de su contribución, se promueva la defensa y el ejercicio pleno de los derechos de la niñez Duranguense.

Es de vital importancia llevar a cabo este ejercicio para lograr la construcción y fortalecimiento de la cultura democrática y que ponga en práctica los valores de la democracia, respeto y tolerancia considerando que son valores que debemos fomentar desde la niñez para que tomen conciencia de sus libertades, derechos y obligaciones.

2.5.- PRIMER ENCUENTRO DE DIPUTADOS LOCALES Y REGIDORES



El día 19 de junio se llevó a cabo el primer encuentro de Diputados Locales y Regidores, mismo que tuvo lugar en la Ciudad de Guadalajara Jalisco en el que fueron analizados aspectos relacionados con la política exterior y las relaciones con Estados Unidos de América, además de ver lo referente a las familias binacionales y la migración, considerando que la agenda binacional es de gran importancia y un deber generar iniciativas y leyes a favor de este sector de la población.

En el desarrollo de este encuentro, tuve la oportunidad de realizar una ponencia en donde compartí con los asistentes datos importantes de nuestro estado en materia de migración, por ejemplo, entre 2015 y 2020 salieron de Durango 54,705 personas para radicar en otra entidad.

Sin duda, esta actividad es de gran trascendencia para los mexicanos, no solo por el tema de movilidad, sino por las remesas que llegan a México procedentes de otros países sobre todo Estados Unidos de Norte América.

Entre enero y septiembre del 2021, las remesas que llegaron a México desde el extranjero sumaron 37.5 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 24.6% con respecto al mismo periodo del 2020. Sin embargo y más allá de todos estos datos, debemos hacer una reflexión en cuanto a las políticas públicas de nuestro gobierno en esta materia.

La idea es encontrar los mecanismos para que la migración se de manera natural y con las condiciones para que sean respetados los derechos humanos, pero también se busca frenar este fenómeno a través del apoyo de los países hermanos.

El libre tránsito que ofrece a nuestro país a migrantes y el apoyo que se está brindando a través de programas sociales a países como Guatemala, El Salvador entre otros, generan en nuestra sociedad una mayor conciencia de que esta actividad es natural del hombre y que entre países hermanos no existen las fronteras.

Los legisladores debemos adoptar, hoy mas que nunca, ideas vanguardistas y que nos coloquen en el plano internacional como referente de un país de avanzada en temas de migración, entendiéndola como una actividad natural del ser humano y que deba darse en las mejores condiciones.

2.6.- ACOMPAÑAMIENTO EN GIRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- El día 08 de abril tuve la oportunidad de acompañar al C. Gobernador del Estado José Rosas Aispuro Torres al arranque de la construcción del paso inferior vehicular 5 de mayo, el cual mejorará la movilidad de la zona y acortará los tiempos de espera ocasionados por el tránsito de tren.



- Acompañamiento al C. Gobernador a realizar la entrega de la vivienda que rifo la Secretaría de Finanzas del Estado.

- El día 01 de abril acompañe al c. Gobernador del Estado a la puesta en marcha del Centro de Justicia para las Mujeres en Gómez Palacio.



3.1 VISITAS DE GESTORIA



Durante este primer año de legislatura en este H. Congreso del Estado de Durango, ha sido una prioridad realizar las acciones necesarias en virtud de las demandas de la ciudadanía, por lo anterior, durante este primer año realicé las siguientes visitas:



Estuve con el Ing. Luis Alejandro Vitar Soto, Director de Infraestructura hidroagrícola de CONAGUA con quien compartí que realicé un recorrido desde la comunidad de La Torreña, hasta Poanas, platicué con él acerca de la necesidad de brindar el mantenimiento correspondiente a los puentes que se ubican sobre los canales, así como también el remover los que se encuentran en malas condiciones y que representan un peligro para los peatones que hacen uso de ellos.

Además, solicité el desazolve del canal que se ubica en el Ejido Poanas, con la finalidad de poder prevenir inundaciones.

Un proyecto de vital importancia impulsado por nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, es el proyecto de Agua Saludable para la Laguna, proyecto de gran visión en donde se aprovechará el agua del Río Nazas, la cual se potabilizará para garantizar que esté libre de arsénico y poder beneficiar a una población de un millón 650 mil habitantes de la Laguna de Durango y Coahuila.

Lo anterior permitirá suspender la extracción de agua de 160 pozos lo que contribuirá a la recuperación del acuífero principal de la Región Laguna y así disminuir su sobre explotación.

Por este motivo visité al Ing. Eduardo Aarón Fuentes Silva, Director General de Organismos de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, quien periódicamente me recibe para dialogar acerca de los avances de este proyecto de gran importancia para la Laguna y a su vez socializar el proyecto con la sociedad creando conciencia de la relevancia del mismo.



Una de las necesidades más sentidas en el área Rural, va en relación a los servicios básicos, siendo una de las demandas que la ciudadanía hace tiene que ver con el suministro de energía eléctrica, por tal motivo, visité al Ing. Carlos González, Coordinador de Planeación, Construcción y Electrificación de la Comisión Federal de Electricidad, con quien dialogué acerca de los proyectos y sus tiempos de ejecución para beneficiar a diversas comunidades rurales del Municipio de Gómez Palacio en cuanto a ampliaciones de red.

El sector agrícola se ha visto afectado por las sequías que se están presentando en nuestro estado, los agricultores demandan gestiones de las cuales puedan resultar beneficiados, por tal motivo, acudí a la Ciudad de Saltillo Coahuila el día 02 de Junio, a las Instalaciones de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), a dialogar con el Ing. Ramón Sandoval Noriega, Director de la Comisión a quien le externé la necesidades de la gente que trabaja en el campo.

A los siguientes días fue anunciado el proyecto de estimulación de nubes donde nuestro estado fue incluido con la finalidad de mitigar los efectos adversos de la sequía en la agricultura y la ganadería, así como a la contribución de la mejora en la productividad de la Entidad.

Dicha acción que fue anunciada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), el programa consiste en la liberación de moléculas de yoduro de plata en las nubes y de esta manera provocar la lluvia y ayudar a la captación de líquido a presas y cuencas.



3.2 APOYOS ENTREGADOS

Durante este primer año de actividades ha sido fundamental para mi dar atención a las necesidades de los habitantes de mi Distrito, es por ello que atendiendo a las diferentes necesidades llevé a cabo las siguiente acciones:

SALUD

Este rubro es de vital importancia, las necesidades en el tema de salud no pueden esperar, son de atención prioritaria, por tal razón, 60 familias han resultado beneficiadas con medicamentos, además se gestionó Linner para prótesis de pierna, a un menor costo del presupuesto previsto por el ciudadano y de la misma manera le fue entregado apoyo económico para complementar el importe total del costo.

Se gestionó además la cita de especialidad Oftalmológica en beneficio de una ciudadana habitante del Ejido Pastor Rouiay en el Hospital General 450 cubriendo también sus traslados. Se entregaron también 25 aparatos ortopédicos entre sillas de ruedas, bastones, muletas y andadores, además se atendió la solicitud de un par e zapatos ortopédicos con ajuste para una menor de 2 años.

Cabe mencionar que en virtud de las necesidades de la gente se solicita el apoyo para la atención médica y/o solicitud de estudios clínicos y de laboratorio en diversas instituciones de salud.



CULTURA Y DEPORTE

Dentro de mi Distrito, por tradición en algunos ejidos se realizan torneos de Fútbol como parte de las actividades por aniversario, por tal motivo se brindó el apoyo con 4 trofeos para la premiación.

En el Ejido Venecia se realizó una cabalgata como parte de las actividades de aniversario para lo cual les fueron entregadas 25 camisas bordadas. Se entregaron además 2 apoyos económicos para las festividades y para la elaboración de los alimentos se beneficiaron a 22 Ejidos con 20 Kilos de carne.

El equipo de Fútbol infantil del Ejido 6 de Octubre solicitó apoyo para la adquisición de los uniformes de todo el equipo, proponiendo las madres de familia realizar una actividad para recaudar fondos por lo que se entregaron 200 carnes de hamburguesa, jamón y pan en la misma cantidad, para realizar una hamburguesada que les permitiera reunir los fondos requeridos.



APOYOS ALIMENTARIOS



Se entregaron 722 despensas a ciudadanos vulnerables de diversos ejidos, además se entregaron 15180 bolos en Navidad, Día de Reyes y Día del Niño, 300 juguetes, 20 roscas para el festejo del Día de Reyes.

OTROS APOYOS SOCIALES

Fueron entregados 40 paquetes de pañales para adulto, 37 uniformes para alumnos del CREE en Gómez Palacio, 5 láminas para la Iglesia de la localidad de Venecia, se gestionaron 54 descuentos en consumo de agua en casos de situación de vulnerabilidad.

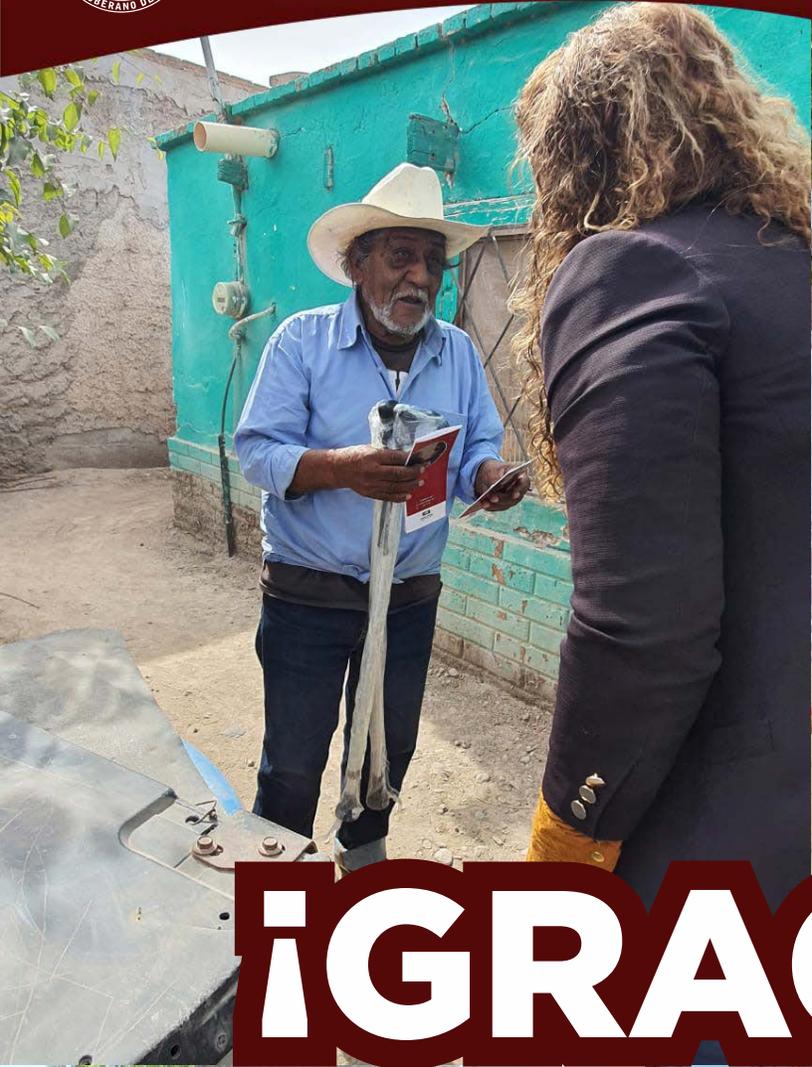




1^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
2021 - 2022

**Alejandra
Del Valle**

Diputada Local Distrito X



¡GRACIAS!



Estoy muy agradecida con la vida, con mi familia y con la gente del Distrito 10 con cabecera en mi hermoso Gómez Palacio por permitirme servir desde esta trinchera a mi querido Estado de Durango. Sin duda, los problemas son muchos y el reto es aún mayor, pero seguiré trabajando en lo que me corresponde para responder a la confianza que depositaron en mí.

Por ello, mi compromiso, mi corazón y toda mi energía, la seguiré empleando desde el H. Congreso del Estado de Durango y desde el lugar en donde me encuentre para que a Durango y a Gómez Palacio les vaya siempre mejor, con mas y mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento, con mayor igualdad e inclusión. En la unidad los Duranguenses siempre hemos sabido salir adelante.

Vayamos juntos en la construcción del Durango que muchos anhelamos.

**Alejandra
Del Valle**

Diputada Local Distrito X

Por nuestro campo
#ATúLadoVamos

